

ESTRATEGIA PARA LA UNIDAD DE CONSERVACIÓN LAGUNA DEL TIGRE 2002 - 2007

1. PRESENTACIÓN

Ubicada en la parte noroeste del país, con sus 395,855 ha de extensión, la unidad de conservación conformada por el Parque Nacional Laguna del Tigre (289,912 ha), el Biotopo Protegido Laguna del Tigre – Río Escondido (45,168 ha) y la zona de uso especial ubicada al norte del parque nacional denominada Candelaria (57,955 ha) se constituye en la zona núcleo más extensa de todo el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

Un reciente análisis de representatividad ecosistemática ha mostrado que este complejo de áreas protegidas es también el que cuenta con el mayor número de ecosistemas naturales protegidos en el país, ya que contiene un total de 13 de los 47 ecosistemas naturales identificados para el país¹.

Los cambios suscitados en la gestión administrativa de esta unidad de conservación, así como las diferentes amenazas que en la actualidad se ciernen sobre la misma, requieren del desarrollo de una estrategia de intervención. Esta parte de un análisis acerca de la situación en la que actualmente se encuentra la diversidad biológica de la región, sumado a un análisis de ubicación de las diversas amenazas y de las tendencias de dichas amenazas. Finalmente se establecen algunas líneas de acción que permitirán enfrentar con éxito estas amenazas y con ello contribuir al cumplimiento de los objetivos de creación de esta unidad de conservación.

El presente documento tiene, entre otros propósitos, el de servir de insumo en la orientación de las diversas actividades que deberán desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo para lograr una adecuada gestión de conservación en esta zona núcleo de la Reserva de Biosfera Maya, además de pretender constituirse en el unificador de los diferentes esfuerzos de coordinación y cooperación interinstitucional que en torno a la consolidación de esta zona se vienen desarrollando, entre ellos el del Comité de Amigos del Parque Nacional Laguna del Tigre.

Ante las diferentes percepciones que se tienen en cuanto al inminente cese del apoyo que el pueblo de los Estados Unidos de América proporciona para el manejo del área, a través de las donaciones de la Agencia Internacional para el Desarrollo y otras agencias gubernamentales estadounidenses, este documento también pretende constituirse en un elemento básico para la gestión de apoyo internacional que permita continuar desarrollando acciones de conservación en la región.

¹ Instituto Nacional de Bosques. 2000. Mapa de Ecosistemas Vegetales de Guatemala. Departamento de Información Geográfica, Instituto Nacional de Bosques. Guatemala. Disco Compacto.

2. ANTECEDENTES

El biotopo Laguna del Tigre – Río Escondido fue oficialmente declarado como área protegida en el artículo 89 del Decreto Legislativo 4-89 Ley de Áreas Protegidas. Sin embargo, no fue sino hasta la publicación del Decreto Legislativo 5-90 que oficializa la creación del área protegida Reserva de Biosfera Maya, en el artículo 3, inciso 2, en donde se ratifica la declaratoria legal y se adjudica su administración del biotopo al Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos. En ese mismo inciso se establecen las coordenadas geográficas que lo delimitan.

Por su parte el parque nacional Laguna del Tigre se establece como área protegida mediante el artículo 2 del Decreto Legislativo 5-90. A su vez, en ese mismo artículo se definen las coordenadas que limitan el área protegida. Posteriormente, en el artículo 3, inciso 1 del Decreto Legislativo 5-90 se establece que será el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, a través de la Secretaría Ejecutiva, quien tendrá la administración directa del área.

Tal y como lo estipula el Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya 2001 – 2006 dentro de la Zona de Uso Múltiple de dicha reserva existen Zonas de Uso Especial, las cuales son espacios con rasgos naturales y culturales especiales, adyacentes a zonas núcleo, que permiten mejorar la viabilidad de estas y, por lo tanto, su manejo debe guiarse por los mismos objetivos de ellas. Entre estas zonas se encuentra la parte norte del parque nacional Laguna del Tigre y dado el interés manifestado por parte de la Secretaría Ejecutiva del CONAP, la Zona de Uso Especial “Candelaria” pasa a formar parte de la Unidad de Conservación Laguna del Tigre.

A fin de viabilizar un manejo integrado de los recursos naturales ubicados en estas áreas, las cuales se encuentran en un contexto homogéneo en lo referente a sus características ecológicas y socioeconómicas, es pertinente planificar acciones conjuntas en esta zona entre los diferentes entes involucrados en su manejo. Esto se plantea sin que en ningún momento se pretenda promover un nivel de ingerencia que vaya más allá de los espacios de coordinación interinstitucional que se han ido generando en torno a la conservación de este espacio natural.

3. SITUACIÓN ACTUAL

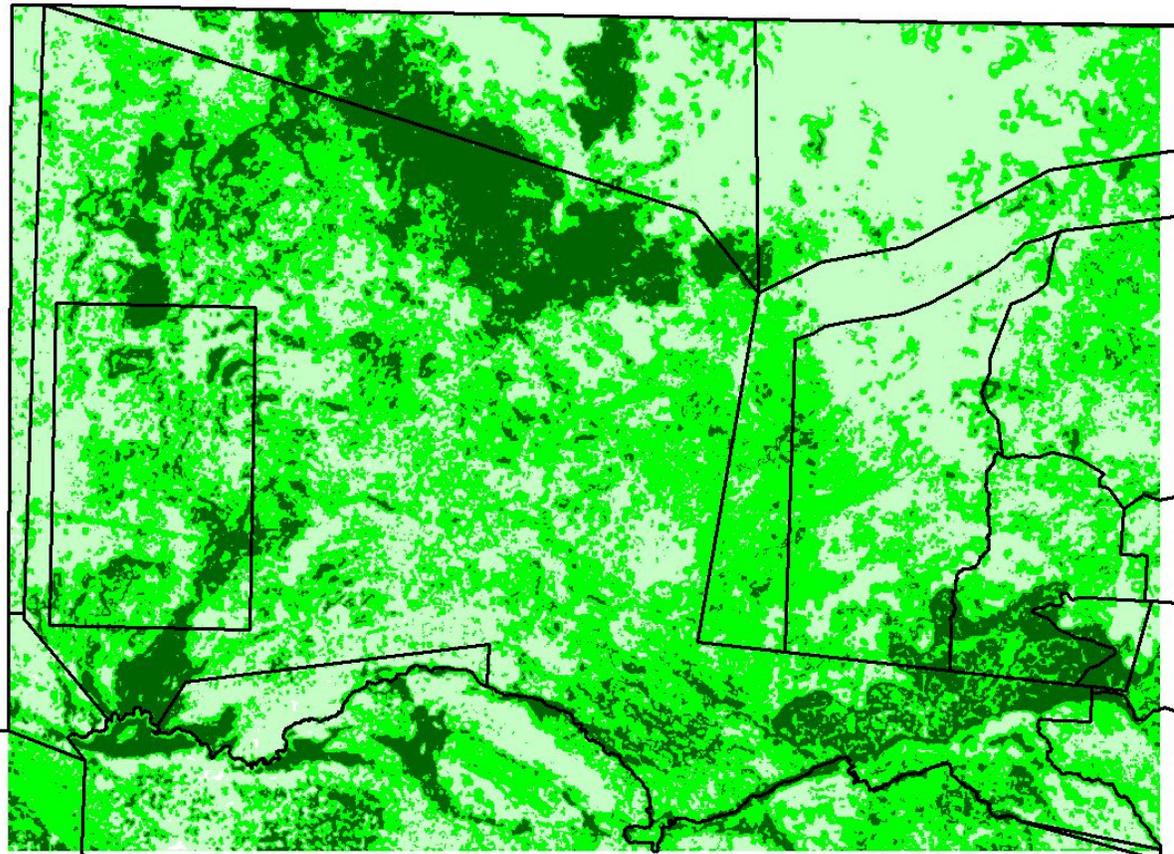
El diagnóstico sobre la Laguna del Tigre² ha permitido confirmar la importancia ecológica de esta unidad de conservación en el contexto del sistema guatemalteco de áreas protegidas. A nivel de ecosistemas se puede señalar que 13 de los 17 ecosistemas naturales identificados en la Reserva de la Biosfera Maya se encuentran representados en la Unidad de Conservación de la Laguna del Tigre: cuatro de estos ecosistemas se encuentran exclusivamente en esta unidad y manifiestan importantes niveles de unicidad, así el bosque alto y ralo inundable en la estación de lluvias y el bosque latifoliado abierto de bajura con carrizal son únicos para el país, mientras que las comunidades pioneras en

² Fortalecimiento Institucional en Políticas Ambientales. 2002. Diagnostico sobre la situación de la Laguna del Tigre. FIPA/USAID. Guatemala. (inédito)

playas de arena y el arbustal pantanoso dominado por carrizal con árboles dispersos son únicos en el SIGAP.

Los inventarios de flora reportan 130 especies arbóreas distribuidas en seis formaciones vegetales diferenciadas en tres zonas definidas por composición y estructura. Los inventarios de fauna reportan 40 especies de mamíferos, 173 especies de aves, 36 especies de reptiles y anfibios, 41 especies de peces. Asimismo hay que considerar la presencia de ciertos fenómenos naturales únicos que se encuentran presentes en la unidad de conservación, tales como el bosque de encino (*Quercus* sp.), el arrecife de moluscos de agua dulce, un relicto de manglares (*Rhizophora mangle*) y el peñón de Buena Vista³.

La unidad de Conservación se ha desagregado en tres niveles de riqueza en diversidad biológica. Estos niveles se basan en el análisis de heterogeneidad espacial, generado a partir de la representatividad ecosistemática⁴. La ubicación espacial de estos niveles de diversidad biológica se muestra en el Mapa 1.



Mapa 1. Distribución de la diversidad biológica en la Unidad de Conservación Laguna del Tigre.

³ CONAP. 1999. Plan Maestro 1999 – 2003 Parque Nacional Laguna del Tigre. Serie Co-ediciones Técnicas No. 1.

⁴ Fortalecimiento Institucional en Políticas Ambientales. 2002. Diagnóstico sobre la situación de la Laguna del Tigre. (inédito).

Las áreas más oscuras representan áreas con mayor heterogeneidad desde un punto de vista ecológico, lo cual implica una mayor riqueza en diversidad biológica. De la misma manera las áreas más claras representan áreas con menor heterogeneidad.

En lo referente a las amenazas directas que se ciernen sobre la diversidad biológica del área, estas pueden ser agrupadas en:

- Pérdida y fragmentación de hábitats
- Sobreexplotación de recursos naturales
- Degradación ambiental
- Introducción de especies exóticas

La pérdida y fragmentación de hábitats impacta sobre la biodiversidad en diversos ámbitos pero especialmente en lo que se refiere a la reducción en el tamaño de las poblaciones naturales de las especies a través del aislamiento y extirpación (extinción local), en la reducción de la viabilidad genética de esas poblaciones locales y como consecuencia una reducción en el número de especies. En algunos casos las especies no son extirpadas pero las poblaciones naturales se reducen de tal manera que se pierde la variabilidad genética y se empiezan a manifestar los efectos de la endogamia por la falta de contacto con otras poblaciones.

En la Laguna del Tigre la pérdida y fragmentación de hábitats se manifiesta directamente en la tasa de deforestación (11,740 ha entre 1986 y 2001) aproximadamente un 3.7% del área comprendida por el biotopo y el parque nacional y se encuentra asociada a la habilitación de tierras para la agricultura que a su vez puede ser diferenciada en dos tipos: la agricultura que tradicionalmente ha sido desarrollada en el área, identificada mas bien como una agricultura migratoria y con efectos temporales sobre los ecosistemas naturales, por el mismo carácter nómada del agricultor. La otra agricultura es aquella asociada al surgimiento de asentamientos humanos y pueblos al interior de la Laguna del Tigre con efectos permanentes sobre los ecosistemas y muy ligada a esta última las actividades asociadas a la ganadería extensiva, la cual también tiene efectos permanentes sobre los hábitats.

También son importantes los efectos que los incendios forestales tienen sobre los hábitats de la unidad de conservación. Se estima que entre 1998 y el 2000: 14,778 ha han sido afectadas por los incendios forestales provenientes de cuatro frentes claramente identificados. Los impactos de los incendios sobre los ecosistemas naturales, especialmente sobre la flora, es un tema que está empezando a ser analizado, y se está a la espera de los resultados de las investigaciones de campo para poder asumir una posición al respecto. Los impactos de los incendios sobre la fauna son aún más imprecisos.

En el caso particular de los humedales de la Laguna del Tigre, un elemento que impacta de una manera significativa en la fragmentación de los hábitats lo constituye la apertura y construcción de caminos y carreteras al bloquear o limitar el movimiento natural, por ejemplo, de los cursos de agua, sean estos de carácter temporal o permanente.

La sobreexplotación de recursos naturales, especialmente la de especies animales y vegetales inicia con un interés vinculado generalmente a la obtención de alimentos, sin embargo cuando los intereses van mas allá de una simple satisfacción de las necesidades básicas empiezan a darse los excesos en el aprovechamiento de dichos recursos, lo cual generalmente finaliza con la extirpación de las especies.

En diferentes ocasiones, diversos grupos de interés han manifestado posiciones encontradas en cuanto al manejo de algunos recursos bióticos asociados a la unidad de conservación. Uno de los temas de conflicto lo han constituido las licencias de pesca que se otorgan para desarrollar aprovechamientos comerciales sobre el curso del río San Pedro, conflictos asociados a la capacidad de regeneración de las poblaciones naturales de algunas especies de interés comercial que hay en la zona. Esta misma situación se refleja en las percepciones que se tienen sobre las poblaciones naturales de guacamayas rojas (*Ara macao*) las cuales vienen disminuyendo en función de las extracciones de polluelos, la mayor parte de ellos obtenidos mediante la tumba de los árboles que albergan los nidos de esta especie. Esta extracción está afectando la incorporación de nuevos miembros (reclutas) a las poblaciones naturales. Asimismo son considerables los volúmenes de extracción de otros recursos naturales como las especies cinegéticas, la madera, el xate, la pimienta, el chicle, entre otros.

La degradación ambiental en el área es significativa, tanto por la constante extracción y sobreexplotación de recursos naturales (cacería, aprovechamientos maderables y de no maderables, cambio en el uso del suelo) como por la constante integración de sustancias contaminantes al entorno ecológico de la unidad de conservación, las cuales, a través de sus diferentes manifestaciones, deterioran las condiciones naturales de los ecosistemas y pueden reducir o extirpar a las especies nativas sensibles a sus efectos, debido a que muchas de estas no poseen la capacidad innata de adaptarse a la presencia de dichos agentes exógenos y fundamentalmente a las alteraciones que los mismos producen en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas naturales.

Se sabe que son significativos los impactos que genera la industria petrolera en los ecosistemas naturales, sin embargo también son importantes los riesgos potenciales que para la estabilidad ecológica del área implica que este tipo de actividad se desarrolle en una zona núcleo. También empiezan a ser significativos los volúmenes de productos agroquímicos que se utilizan en la zona como insumos para la producción agropecuaria, especialmente en lo que se refiere al mantenimiento de pastizales para las explotaciones ganaderas, sobre todo los herbicidas que se emplean en el control de malezas de hoja ancha.

El censo de población realizado en la Reserva de la Biosfera Maya en el 2001 estima una población total, a lo interno de la unidad de conservación Laguna del Tigre, de 3,500 personas distribuidas en 16 comunidades. Además se ha considerado que existe un número indeterminado de personas que aunque no viven físicamente dentro del área, mantienen intereses dentro de ella. Estos intereses se manifiestan, en la mayoría de los casos, asociados al desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, a la explotación de

otros recursos naturales a través de la pesca, cacería y en algunos casos madera y otros productos no maderables. Una primera aproximación, considera una población con influencia en la zona de 3900 personas distribuidas en 11 comunidades. Es decir 27 comunidades con aproximadamente 7400 habitantes que generan diferentes volúmenes de desechos sólidos y líquidos que día a día se vienen a incorporar a los ciclos ecológicos naturales propios de la región. A la fecha no existe una estimación acerca del volumen de generación de dichos desechos, que de una manera u otro favorecen la degradación ambiental en la unidad de conservación.

Tanto las actividades de extracción petrolera, como el uso indiscriminado de agroquímicos, así como la carencia de programas para el manejo y tratamiento tanto de desechos sólidos como de desechos líquidos repercute, en el humedal, de manera directa en la calidad y cantidad del recurso agua. Se espera que de continuar con estas tendencias, los impactos mas significativos se den en este ámbito.

La introducción de especies exóticas en la Laguna del Tigre empieza a hacerse relevante para la estabilidad ecológica del área. Los casos mejor documentados de los impactos de estas introducciones sobre las especies nativas son los que se han tomado de las islas y la mayoría de ellos asociados a la extinción de un sinnúmero de especies registradas, sobre todo porque en estos sistemas aislados un nuevo depredador o un agente patógeno pone, rápidamente en peligro a aquellas especies que no pueden desarrollarse conjuntamente con el intruso.

En la Laguna del Tigre un caso concreto de estas alteraciones se manifiesta con la aparición de las abejas africanizadas, las cuales además de estar desplazando a las poblaciones naturales de abejas de la zona, están empezando a generar impactos negativos sobre las poblaciones naturales de guacamayas, debido a que ocupan los nidos de estas aves y las están desplazando de sus lugares habituales de anidamiento.

Asimismo se reporta que en las aguas del río San Pedro han empezado a colectarse tilapias (*Oreochromis* sp) las cuales, se cree, están llegando a esta zona proveniente de las áreas de cultivo que se encuentran en el lado mexicano. Esta especie se caracteriza por constituirse en una especie dominante sobre las especies nativas quienes tienden a desaparecer ante la alta y eficiente competitividad de la tilapia.

Esta misma situación se replica en el caso de la introducción de diferentes pastos forrajeros que están siendo introducidos en las áreas ganaderas, en donde las especies nativas no son capaces de contrarrestar la agresividad de muchas de estas especies nuevas, agravado por la utilización de agroquímicos tendientes a favorecer el desarrollo de las especies forrajeras introducidas en detrimento de las especies nativas, generalmente no forrajeras.

Las tendencias al desplazamiento de las especies nativas por parte de las especies introducidas es un proceso que se esta dando en las áreas habilitadas a la agricultura o ganadería en toda la unidad de conservación, con énfasis en la introducción de porcinos, bovinos y los mismos cultivos agrícolas.

Cada una de estas amenazas se ven potencializadas por una serie de impedimentos u obstáculos que limitan la implementación de programas de conservación y manejo racional de recursos naturales y conservación de la biodiversidad. Estos obstáculos o impedimentos pueden ser agrupados en:

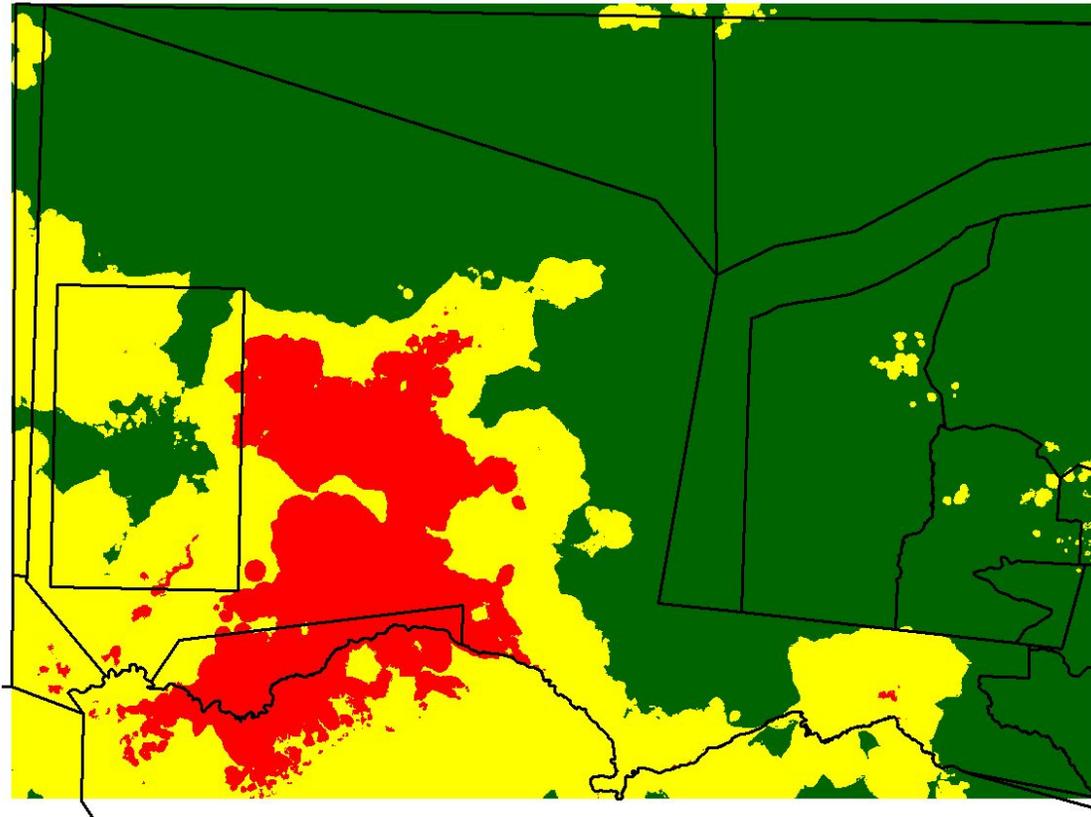
- Políticas gubernamentales inadecuadas
- Presencia de asentamientos humanos
- Desordenado e inadecuado uso de la tierra
- Continuas invasiones y migraciones
- Instituciones débiles
- Limitada comunicación y cooperación entre instituciones

Las políticas gubernamentales inadecuadas se consideran impedimentos a la conservación porque las mismas no consideran la importancia de la diversidad biológica y de su manejo como factor esencial para el desarrollo y estabilidad de la nación. Es generalizado que las políticas gubernamentales de desarrollo ignoran, subestiman o abordan de una manera inadecuada e inconexa los aspectos ambientales, lo cual genera impactos significativos, muchas veces irreversibles sobre la biodiversidad guatemalteca. En algunos casos las políticas implementadas vienen a contravenir los procesos de conservación que se implementan en un área dada. Así, mientras se promueven las reubicaciones de grupos comunitarios fuera de la Laguna del Tigre, hay otras entidades que apoyan a esas mismas comunidades con caminos, educación, salud, motivando con ello la permanencia de las mismas, por citar un ejemplo.

La presencia de asentamientos humanos es considerada un obstáculo a la conservación ya que son estos los puntos de origen de la actividad antropogénica dentro del área protegida, puntos a partir de los cuales se generan una serie de acciones que impactan negativamente sobre los hábitats naturales. El plano ideal del manejo y administración de áreas protegidas, es aquel que se da en ausencia de comunidades humanas al interior de las mismas. El problema de los asentamientos humanos continúa agravándose dado que la Laguna del Tigre sigue siendo un punto de interés para agricultores carentes de tierra. Esta es una razón por la cual continuamente hay invasiones a zonas no habitadas de la unidad de conservación para conformar nuevas comunidades. Los asentamientos humanos existentes están creciendo constantemente producto de la llegada de emigrantes a las mismas, generando mayores problemas, la mayoría de ellos asociados al uso inadecuado y desordenado de la tierra, lo cual se refleja en la destrucción, degradación y fragmentación de hábitats naturales.

Otra de las limitantes esta vinculada a la reducida capacidad financiera con la que cuenta el CONAP para atender las demandas que la unidad de conservación impone, lo cual repercute en diversas esferas del manejo administrativo y técnico del área. Además, existe muy poca comunicación entre las instancias presentes en la zona, lo cual impacta en niveles mínimos de cooperación interinstitucional y en la sobreatención a algunos temas particulares, en detrimento de otros que pasan a segundo plano o desapercibidos.

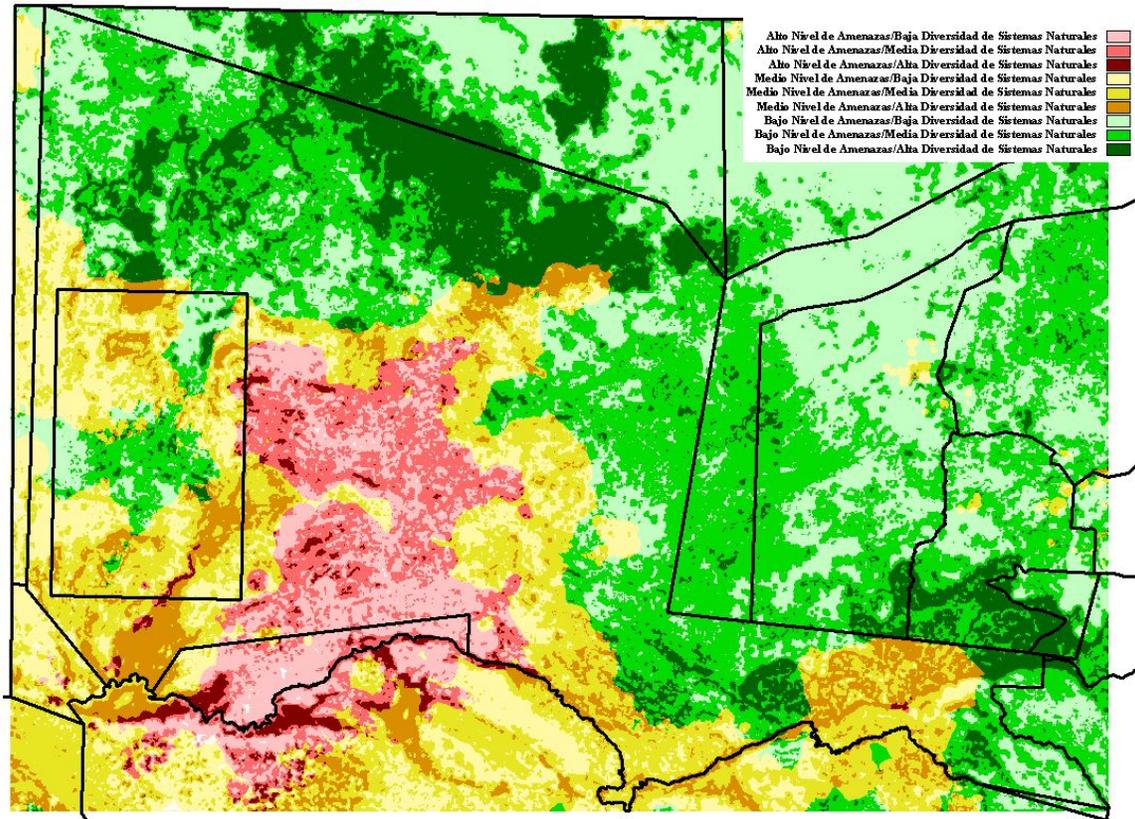
Por lo anterior, el enfoque de la estrategia se encamina a abordar cada uno de estos impedimentos, los cuales una vez atendidos y superados o estabilizados van a propiciar la minimización de las amenazas directas. En el diagnóstico de la Laguna del Tigre se identificaron las áreas más sensibles a los impactos de estas amenazas indirectas. La ubicación de estas áreas se muestra en el Mapa 2.



Mapa 2. Niveles de sensibilidad a las amenazas en la Unidad de Conservación Laguna del Tigre.

Las áreas en color rojo son las que se consideran altamente sensibles especialmente al efecto de las amenazas indirectas. Las áreas menos sensibles al impacto de los impedimentos para la conservación se encuentran ubicadas al centro del biotopo y al norte y al sureste del parque.

El sobre posicionamiento de los mapas 1 y 2 genera una nueva imagen (mapa 3) que evidencia que los patrones de distribución, tanto de las áreas con la mayor heterogeneidad ecosistemática, como de las áreas más sensibles a los impactos de las amenazas indirectas se encuentran en espacios geográficos diferentes y que por lo tanto, las posibilidades de cumplir con los objetivos de creación de las áreas protegidas aún pueden ser cumplidos, aunque para ello se requiere de la generación de un nuevo enfoque de la manera en la que habrá de enfrentarse la problemática actual del área.



Mapa 3. Interrelación entre diversidad biológica y presencia y potencialidad de amenazas en la Unidad de Conservación Laguna del Tigre

4. VISION

La estrategia ha sido planteada en función de dar alcance a la siguiente perspectiva:

VISION

- En la Laguna del Tigre se conservan las áreas de alta importancia biológica como producto de la estabilización de las amenazas que se ciernen sobre la diversidad biológica de la zona, lo cual se logra a través de la implementación de un sistema de administración efectivo y eficiente que genera espacios de participación para los diferentes actores sociales e institucionales involucrados en el manejo del área.

5. OBJETIVOS

Para poder alcanzar la visión preestablecida se considera que en principio debe promoverse la consecución de ciertos objetivos, entre ellos:

OBJETIVO GENERAL:

- Coadyuvar a la conservación de muestras representativas y funcionales de los diferentes ecosistemas naturales presentes en la Laguna del Tigre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las áreas prioritarias de intervención dentro de la Laguna del Tigre por su importancia natural y cultural dentro de la Unidad de Conservación Laguna del Tigre.
- Identificar las amenazas que se ciernen sobre las áreas prioritarias así como las debilidades que afectan a la unidad de conservación.
- Establecer las necesidades y prioridades de inversión que permitan atender las amenazas y contrarrestar las debilidades.
- Proveer insumos para el desarrollo de mecanismos e instrumentos legales, institucionales y financieros que permitan asegurar una adecuada administración del área, en donde la generación de espacios para la participación y apoyo de la sociedad civil sean parte importante de la misma.

6. LINEAS DE ACCION

Se considera que para afrontar con éxito el reto que representa el manejo de esta unidad de conservación se deberán abordar simultáneamente cuatro ejes temáticos, siendo estos

- Consolidar la presencia institucional en el área.
- Construir y fortalecer adecuados canales de comunicación con las comunidades asentadas dentro y en la zona de influencia de la Unidad de Conservación.
- Instaurar e institucionalizar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional para la Laguna del Tigre.
- Identificar, definir e implementar mecanismos innovadores para el manejo administrativo y financiero de la Unidad de Conservación.

Estas líneas de acción están orientadas hacia la atención de las amenazas inmediatas, identificadas como aquellos impedimentos u obstáculos que limitan la consecución de los objetivos de conservación bajo los cuales ha sido creada el área. Un elemento transversal a cada una de las líneas de acción que se plantean en la estrategia es el que se relaciona con la construcción de capacidades para abordar de una manera integral la problemática de la unidad de conservación.

Dada la importancia estratégica que posee esta unidad de conservación es necesario iniciar el proceso de ejecución de la estrategia partiendo de la definición e implementación de un nuevo esquema administrativo del área. A lo anterior hay que agregar la imperativa necesidad de impulsar un proceso tendiente a diversificar las fuentes de financiamiento para el manejo administrativo del área.

6.1. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y TEMAS PRIORITARIOS DE ACCIÓN

Si la visión de la presente estrategia se centra en que se deben conservar las áreas de alta importancia biológica mediante la estabilización de las amenazas, el primer paso para su implementación debe enfocarse en la identificación de esas áreas de alta importancia biológica.

- Definición de las áreas en donde se considera imperante promover actividades orientadas hacia la conservación como eje fundamental del quehacer administrativo en el área.

6.1.1. Búsqueda del modelo de Administración para el área

Si la estrategia esta promoviendo un nuevo enfoque en la forma en la que ha de definirse el manejo de la Unidad de Conservación mas biodiversa del SIGAP, esto necesariamente implica una reorientación en los mecanismos bajo los cuales se ha venido dando la administración de la misma, y esto nos lleva a considerar la posibilidad de generar un mecanismo innovador para el manejo administrativo de la zona.

La propuesta del modelo de administración para la unidad de conservación se basa en un cambio conceptual en el manejo administrativo del Parque Nacional Laguna del Tigre, a partir del cual se espera que las otras unidades administrativas, especialmente la del Biotopo Protegido, reaccione y se adapte a estos cambios.

A la fecha el manejo administrativo del parque se viene dando a través de una estructura organizativa que partiendo del Secretario Ejecutivo del CONAP pasa por, al menos cinco diferentes estamentos antes de llegar al nivel del Director del Parque, esto genera una enorme dependencia jerárquica que limita el quehacer operativo en el área. Las limitaciones en el plano administrativo y financiero son mayores.

Para promover una mayor independencia administrativa, operativa, técnica y financiera se sugiere que el Director del Parque Nacional Laguna del Tigre sea a la vez el coordinador de un programa especial orientado a impulsar e implementar el nuevo esquema administrativo para el parque. Por el nivel de los requerimientos actuales, dada la situación particular que se vive en el área, este programa deberá depender directamente del Secretario Ejecutivo y contar con personal, equipo y presupuesto propio. El objetivo fundamental de este programa estará orientado a crear las condiciones adecuadas para que el parque, en un futuro cercano, vuelva a adjudicarse en coadministración. El programa tendrá una existencia finita, sugiriéndose un período de tres años.

Algunas de las actividades a realizar por parte de este programa comprenden:

- Implementar la estrategia
- Consolidar la presencia institucional en el área.
- Revisión y elaboración del Plan Maestro de la Laguna del Tigre 2004 - 2009.
- Implementar el Plan Maestro para cumplir con los lineamientos definidos en este instrumento de planificación, sobre todo en lo referente a la coordinación y cooperación interinstitucional, especialmente con el CECON.
- Generar las condiciones adecuadas para facilitar la coadministración del área.
- Valoración económica de los bienes y servicios generados en la Laguna del Tigre.

6.1.2. Asentamientos humanos.

Recientemente ha sido aprobada, por parte de la Secretaria Ejecutiva del CONAP, la política para los asentamientos humanos en las áreas protegidas del departamento de Petén. En ese documento se esbozan diferentes líneas de acción que van a facilitar el abordaje de esta temática. Dados esos lineamientos se considera que la Laguna del Tigre es un área adecuada para implementar un plan piloto que permita validar los supuestos sobre los cuales se ha diseñado dicha política.

- Aplicación de la política de asentamientos humanos (Revisión de los acuerdos de intención y formulación de nuevas opciones de negociación con las comunidades de acuerdo a lo estipulado en dicha política).

6.1.3. Protección de áreas prioritarias

Una vez establecidas las áreas de alta importancia biológica, se considera que el paso siguiente deberá consistir en la implementación de programas específicos de trabajo en cada una de esas áreas. Algunas de las líneas de acción que se han considerado incluyen:

- Aplicación de la Estrategia de Prevención y Control de Incendios Forestales
- Estrategia de Control y Vigilancia: restituir la presencia institucional, control de ingresos, control de la extracción ilegal de recursos naturales, patrullaje en las áreas de alta importancia biológica.
- Reubicación y otras alternativas para aquellos asentamientos humanos que amenazan fuertemente las áreas de alta importancia biológica (a²ib).

6.1.4. Programa Financiero para la Laguna del Tigre

Si bien es cierto que la promoción de un nuevo enfoque para el manejo del área requiere de un modelo administrativo innovador, también es cierto que este tipo de acciones deben contar con un apoyo financiero, especialmente en el largo plazo, por lo tanto es importante que esta estrategia cuente con diversas opciones que permitan garantizar la continuidad de estas acciones, tanto en el corto, como en el mediano y en el largo plazo.

- Desarrollo, negociación e implementación de planes de negocios para la búsqueda de la sostenibilidad financiera del área (cartera de proyectos).
- Promoción y socialización de la importancia del área.

6.2. ACCIONES INMEDIATAS

- Identificar y definir las áreas de alta importancia biológica (a²ib) de la unidad de conservación.
 - Definir un programa de protección para cada una de esas áreas.
 - Ejecutar la Estrategia de prevención y control de incendios.
 - Implementar la Estrategia para el control y vigilancia. (especialmente en lo que se refiere a la dotación de infraestructura, el equipamiento de los puestos de control y vigilancia y el equipamiento de guarda-recursos).
- Desarrollo de un programa piloto para implementar la Política de Asentamientos Humanos en la Unidad de Conservación Laguna del Tigre
 - Acercamiento a las comunidades con base en los lineamientos de la política de asentamientos humanos.
 - Revisión de los Acuerdos de Intención (en función de los resultados de la evaluación del impacto de dichos acuerdos).
 - Definición de las acciones a tomar en torno a los asentamientos humanos mas recientes (Nuevo Amanecer, El Caulote).

- Iniciar acciones de acercamiento prioritariamente con Santa Amelia, Los Tubos, Los Reyes, Rancho Sucely, Buenos Aires y La Paz para empezar a estabilizar las relaciones de la administración del área con las comunidades.
- Dar continuidad al trabajo con las comunidades de Paso Caballos, Buen Samaritano y Mirador Chocop, especialmente en lo referente al ordenamiento territorial.
- Definir el modelo idóneo para una adecuada administración integral de la Unidad de Conservación
 - Iniciar acciones que permitan crear las condiciones para la elaboración del plan maestro de la unidad de conservación 2004 –2009.
 - Definir un portafolio de alianzas estratégicas a establecer a la mayor brevedad posible para lograr un impacto significativo de las actividades de administración.
 - Formalizar y operativizar dichas alianzas estratégicas.
 - Fortalecer los procesos de cooperación interinstitucional que ya vienen dándose.
 - Generar los mecanismos que faciliten implementar canales adecuados de comunicación y cooperación con las diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales, de la sociedad civil y de la cooperación internacional que se encuentran operando en el área y con aquellas que se encuentren interesadas en operar en la misma.
 - Concretar y aprovechar la relación de parques hermanos con el Big Cypress National Preserve que esta siendo promovida por el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América.
 - Explorar las posibilidades de hermanamiento de la unidad de la Laguna del Tigre conservación con alguna ciudad en el mundo, en un proceso de hermanamiento ciudad – área protegida.
- Viabilizar la continuidad del apoyo financiero a corto plazo
 - Programar y ejecutar durante el segundo semestre del 2002 los fondos proporcionados por BASIC a CONAP.
 - Programar un presupuesto específico para el PNLT e incluirlo dentro de la gestión de Fondos Ordinarios y Extraordinarios del Estado a través del presupuesto general del CONAP para el año 2003.
 - Asegurar la continuidad de los aportes y regalías a las que se encuentra obligada la compañía petrolera (aportes obligatorios y voluntarios).
 - Actualizar la estrategia de recaudación de fondos del parque nacional Laguna del Tigre.
 - Implementar un programa de valoración económica de los bienes y servicios generados a lo interno de la Unidad de Conservación de la Laguna del Tigre.

6.3. ACCIONES MEDIATAS

- Desarrollo e implementación de una estrategia para el financiamiento de la unidad de conservación.
- Desarrollo y gestión de un portafolio de proyectos a ser presentado ante los Fondos de Inversión Social del Gobierno de Guatemala.
- Desarrollo y gestión de un portafolio de proyectos a ser presentados ante las Agencias de Cooperación Internacional que operan en el país.
- Desarrollo de acciones tendientes a definir el modelo de administración técnica y financiera de la unidad de conservación.
- Desarrollo e implementación de los planes maestros de cada una de las áreas que integran la unidad de conservación.

7. LA CONTINUIDAD UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA

A pesar del sin número de vicisitudes que han afectado el área a lo largo de su corta historia, uno de los problemas que acentúa con mayor severidad las distintas crisis lo constituye la falta de continuidad, en el tiempo y en los posicionamientos de las acciones y mecanismos de administración de la zona, lo cual se refleja en la constante variación en las directrices para el abordaje de la misma problemática. Por lo anterior se hace necesario considerar de suma importancia:

- Como darle continuidad al proceso de apoyo a la Laguna del Tigre
 - A nivel estratégico:
 - Comité de Amigos de la Laguna del Tigre
 - Consejo Asesor de la Laguna del Tigre
 - A nivel operativo
 - A nivel financiero
 - A nivel de generación de información (biológica, ecológica, económica, social, administrativa, etc)
 - A nivel administrativo

8. PASOS A SEGUIR

La formalización por parte del CONAP de esta estrategia como un programa emergente de trabajo a mediano plazo, mediante una resolución de Secretaria Ejecutiva, en la que se establezcan las nuevas disposiciones para el manejo de la Unidad de Conservación Laguna del Tigre.